

COMPOSICIÓN

La prueba especial de composición mide aptitudes para la música, consiste en:

- Audición de una obra y redacción de un comentario escrito de la misma.
- Entrevista individual, en la cual los postulantes deben presentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio. También pueden ser interpretados por los mismos postulantes, en vivo, para lo cual deben contar con sus propios instrumentos.